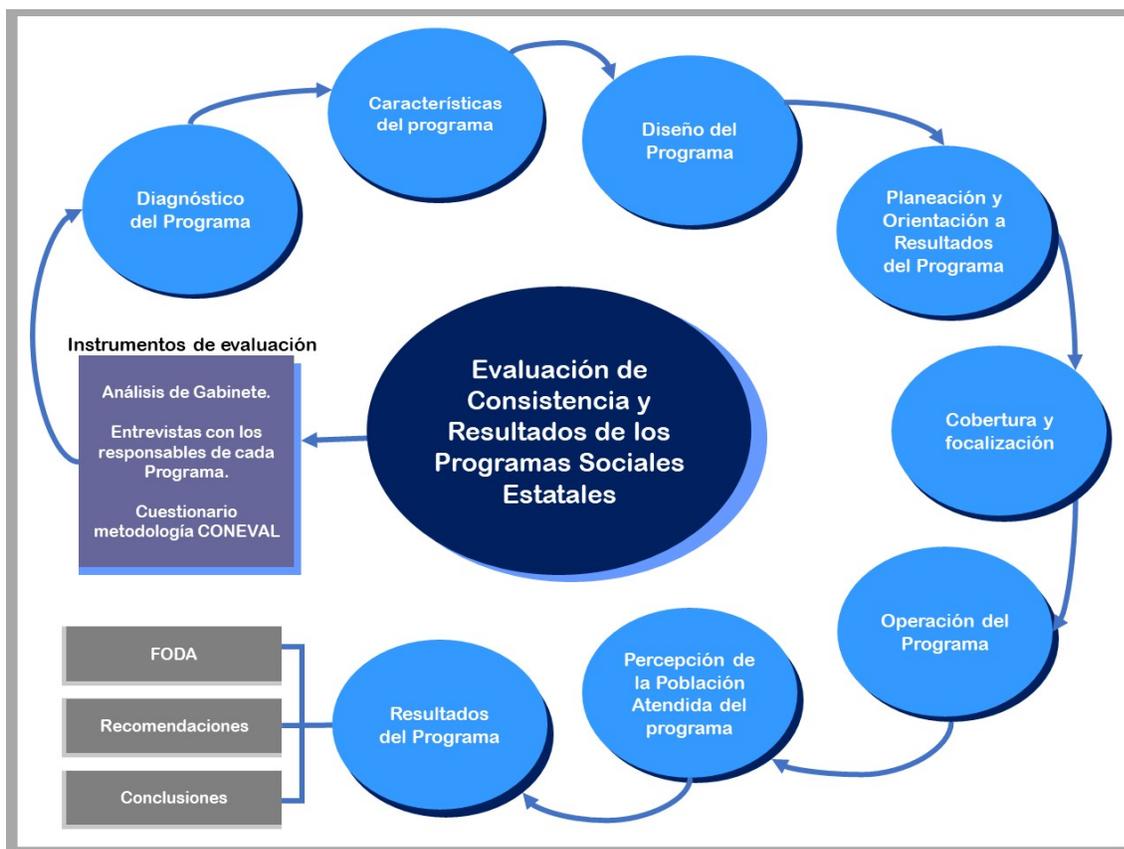


• **Anexo 17 Formatos de Difusión de la Evaluación.**

<b>Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados a 29 Programas Sociales Estatales.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 16/07/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/12/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ignacio Gómez Hermosillo. Carlos Morales Mireles.	Unidad administrativa: 0511
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas Sociales Estatales, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.</li> <li>• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.</li> <li>• Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.</li> <li>• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.</li> <li>• Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.</li> <li>• Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología utilizada para la evaluación es la establecida en los términos de referencia, alienada a lo establecido por CONEVAL para este tipo de evaluaciones y basada en análisis de gabinete de la información otorgada por los programas evaluados y entrevistas con el personal de los mismos programas.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos _X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Metodológica CONEVAL y Termino de Referencia para la evaluación, publicados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.	

La metodología propuesta, con base en los términos de referencia establecidos se propone ser vista de manera integral a partir del siguiente modelo de intervención para la evaluación.



Para la implementación de la metodología de evaluación se consideran los siguientes elementos:

#### I. Análisis de Gabinete:

Considerando los Términos de Referencia para la presente evaluación se organizará y valorará la información de los documentos de planeación proporcionada por los responsables de los programas.

Se ahondará sobre los siguientes temas, por medio de un cuestionario con elementos cuantitativos y cualitativos, basado en la metodología del CONEVAL.

Considerando en esta parte del proceso el desarrollo de un taller de homologación de conceptos y buenas prácticas sobre la aplicación de la metodología de CONEVAL, con el objetivo de estandarizar los conceptos de aplicación y evaluación.

#### II. Entrevistas al personal del Programa.

Se realizará una entrevista estructurada a los encargados de los programas, en la que se indaga sobre su forma de percibir su proceso y sus resultados. Permitiendo al entrevistado expresarse con libertad al respecto. La entrevista puede realizarse de manera virtual por medio de un portal de video conferencias o en las reuniones de seguimiento.

## Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa cuenta con evaluaciones que aportan elementos de soporte del diagnóstico del programa. Cuenta con Arbol de problemas el cual tiene como plazo de revisión y/o actualización 2 años. La población Objetivo si presenta plazo y este esta próximo a vencer. Cuenta con una MIR, las FTI presentadas no se apegan a la metodología establecida.

Tiene antecedente de participación en evaluaciones anteriores. El programa cuenta con respaldo de los ASM de las evaluaciones previas al 2020. Además de que emplea planeación estratégica. Recolecta información de los beneficiarios en la Cédula Socioeconómica

De acuerdo a la metodología de la presente evaluación la estrategia de cobertura la documenta el programa en sus documentos normativos. Aplica una visión de mediano y/o largo plazo.

Cuenta con procesos establecidos y documentados para cada fase que opera el programa y estandarizadas por los operadores del programa. Así como en los elementos apagados para la rendición de cuentas y transparencia.

El programa emplea las Cédulas de Evaluación de la Secretaria de Transparencia. Y realiza un ejercicio interno de aplicación de una encuesta de satisfacción del apoyo recibido.

El programa no emplea la Metodología de Marco Lógico, carece de elementos técnicos respecto las FTI debido a que no cuenta con una para nivel Fin y solo presenta a nivel Propósito, por lo que al intentar medir sus resultados de esta forma no es posible generar los cálculos correspondientes.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: El programa Q0257 tienen estandarizados sus procesos y sistematizados los formatos que emplea el programa en sus procesos.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- El programa presentó un diagnóstico y evaluaciones las que ha participado que se pueden considerar aportan información respecto a la justificación que la creación del programa, sin embargo se puede actualizar y documentar.
- No se documenta la metodología de cálculo de la población objetivo en las Reglas de Operación.

#### 2.2.3 Debilidades:

- El programa cuenta con FTI, estas no se alinea a la metodología de CONEVAL, además de que se requiere diseñar las Fichas Técnicas de Indicadores para todos los niveles de la MIR.
- El programa no mide el avance de sus indicadores a nivel Fin y Propósito.

#### 2.2.4 Amenazas:

- La duración de los procesos respecto a los proveedores que participan en los procesos de entrega para los apoyos.

### **Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

El programa Q0257 Podemos realiza ejercicios de planeación, entre los que se encuentran en el presente reporte se encuentra el planteamiento de problema que diseña en el árbol de problemas, así como la identificación, cuantificación de la población objetivo, tomada de la actualización del diagnóstico de los programas sociales del 2016. También el programa ha diseñado una Matriz de Indicadores para resultados. De los instrumentos mencionados, se recomienda elaborar un documento de diagnóstico, que los integre y en el que se mantengan los plazos de revisión y actualización, como los datos estadísticos institucionales que justifiquen la creación del programa. Será conveniente que este diagnóstico se pueda mantener a mediano y largo plazo de acuerdo a la disponibilidad de la información y que se documente la vigencia que este tendrá.

Presenta como área de oportunidad la creación y actualización de las Fichas Técnicas de Indicadores, las presentadas cumplen con la estructura metodología, empero, se recomienda guarde una coherencia con la MIR y ayude en la realizaciones cálculos que informe sobre los resultados del programa.

El programa tiene el respaldo documental de las evaluaciones externas de forma regular, ya que se exponen los informes de la evaluación, de la Evaluación de diseño del 2015, también el programa participó en el 2016 en la Actualización del Diagnóstico y Diseño de los Programas Sociales Estatales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el 2016 realizo una evaluación Especifica de Desempeño, Resultados y Percepción en el 2017, estas evaluaciones superan los 3 años de antigüedad que solicitan los términos de referencia. En el tiempo más reciente el programa participó en una evaluación de procesos y resultados en el 2020, de esta no cuenta con documentos que permitan revisar y conocer las recomendaciones debido a que están en etapa de validación por medio de SIMEG.

El programa incluye por medio de los artículos estipulados en las Reglas de Operación 2021 la cobertura que tendrá a través de las definición de su población, criterios de acceso y metas.

Cuenta con procesos establecidos y documentados para cada fase que opera el programa y estandarizadas por los operadores del programa. Así como, en los elementos apagados para la rendición de cuentas y transparencia.

Expone instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida a través de las Evaluaciones que realiza la Contraloría Social del Estado de Guanajuato, además, el programa realiza un proceso interno para medir la percepción de sus beneficiarios.

El programa incluye en las Reglas de Operación 2021 la descripción de los niveles de Fin, Propósito, Componente y la página de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano apartado programas el cual tiene descritas las Actividades. Como se comento previamente, las Fichas Técnicas de Indicadores no cumplen con la MML, lo cual forman un elemento importante sobre el monitoreo de los resultados de indicadores establecidos en su Matriz de Marco Lógico sobre todos los apartados del proyecto.

Las evaluaciones en donde tiene participación el programa, no aportan elementos para la medición de Fin y Propósito, ya que estas evaluaciones tienen Términos de Referencia específicos que siguen.

#### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1: Diseñar un Diagnóstico particular del programa del Q0257 Podemos y publicarlo en los medios de difusión que disponga el programa, en donde se soporte la justificación de la creación del programa e incluir un plazo para revisión y actualización.

2: Incluir la metodología del cálculo de la población objetivo para el Q0257 Podemos, en su documento normativo. Trabajar en el diseño de una población ya que la que se incluye en sus diagnóstico esta próxima a vencer por el plazo que aquí se estipulo.

3: Diseñar FTI del Q0257 para los niveles Fin, Propósito, Componente y Actividad de acuerdo a las características de la metodología de CONEVAL y que estas cumplan las siguientes características:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

4: Publicar en los medios oficiales públicos que disponga la Secretaria de Desarrollo Social y Humano, así como el programa, los resultados a los cálculos de las Fichas Técnicas de Indicadores, del Q0257, conforme a la periodicidad establecida para su medición.

#### **Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Jaime Roberto Acevedo Arroyo.

4.2 Cargo: Director de proyectos

4.3 Institución a la que pertenece: M&D Consulting Group S.C.

4.4 Principales colaboradores: Darío Soto Ortiz y María del Carmen Pérez Ramírez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [jaime@mdconsulting.mx](mailto:jaime@mdconsulting.mx)

4.6 Teléfono (con clave lada): 461 132 0287

#### **Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Q0257 Podemos

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaria de Desarrollo Social y Humano

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal \_\_\_ Estatal  Local \_\_\_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Secretaría de Desarrollo Social y Humano.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
<a href="mailto:igomezh@guanajuato.gob.mx">igomezh@guanajuato.gob.mx</a> . 462 607 45 00 ext. 6026	
Nombre: Ignacio Gómez Hermosillo. Carlos Morales Mireles.	Unidad administrativa: 0511

<b>ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_X__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano Clave. 507
6.3 Costo total de la evaluación: \$33,988.00 IVA Incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento : Código programático 507Q0258 02.07.01 1120020500 partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo.

<b>ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/">https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/">https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/</a>